



DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EXTERNOS/MP.

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, en el mes de abril de 2022, el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos del Ministerio Público no recibió donaciones.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 04 días del mes de mayo de 2022.



Licenciada ~~Eva Claudette Nazar Villalta~~
Jefe DCGPPE/MP